



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 2 5 2 1 5 6 *

DCC – 415

Señora
CAROLINA SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Coordinadora OPPCM- Universidad EAFIT
csanch41@eafit.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud de información – Radicado 202310176129.

Respetuoso saludo,

Según solicitud del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín [OPPCM] para la construcción de informe sobre seguimiento a la Línea estratégica Transformación Educativa y Cultural del Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de identificar avances y retos en el cumplimiento de las metas planteadas con énfasis en el derecho a la educación, damos respuesta a las inquietudes relacionadas en el radicado 202310176129:

1. Detallar ¿Qué dificultades han tenido del 2020-2022 y qué estrategias se tiene planteadas en 2023 para cumplir con cada uno de los siguientes indicadores que tienen porcentajes de avance por debajo del 60%?

Respuesta:

1.1 Complejo cultural Ciudad del Río construido (Indicador 2.7.5.1)

Los productos correspondientes al contrato que se suscribió para el Centro Cultural Ciudad del Río corresponden a estudios, diseños, presupuesto, licencia



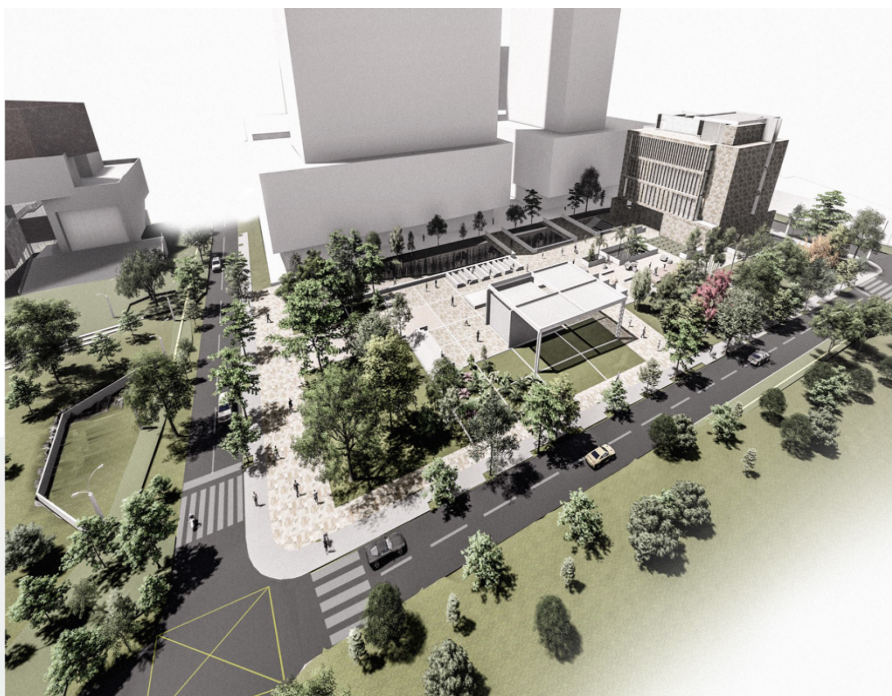
Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de construcción, etc., no a ejecución de las obras, estos productos se entregaron completos en el año 2022. El reporte de avance en el indicador corresponde a la realización de estudios y diseños; por este motivo el indicador aparece bajo.

Actualmente se adelantan conversaciones con diferentes actores públicos y privados con el fin de conseguir en ellos interés, para que se acojan a los beneficios del mecanismo Obra por Impuesto (Decreto 1147 del 18 de agosto de 2020), mecanismo creado para que los contribuyentes puedan direccionar sus recursos propios o su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico. Para esto, se realizó la ampliación del Distrito Creativo Perpetuo Socorro de manera que quedara incluido el lote del Centro Cultural Ciudad del Río CCC-R en su polígono, mediante el Decreto 0879 de 2022 que modificó el Decreto 2479 de 2019 emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico, revisando el polígono del distrito creativo que queda delimitado en la Resolución 202250104226 de 2022 con el fin de ampliar el Distrito Económico y Creativo Perpetuo Socorro adoptado como Área de Desarrollo Naranja ADN, viabilizando así recursos mediante el mecanismo Obra por Impuesto en este proyecto.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Cabe resaltar que, se dio Traslado de esta petición a la Gerencia de proyectos estratégicos para ampliar la respuesta a esta pregunta.

1.2 Plan de Desarrollo Cultural formulado participativamente (Indicador 2.7.1).

La principal dificultad se dio por la crisis de la pandemia del COVID19 durante el primer trimestre del año 2020, ya que en este periodo no se pudieron realizar los diferentes encuentros ciudadanos de manera presencial y después de ser aprobado el Plan de Desarrollo Medellín Futuro. Tampoco fue posible en el segundo semestre del año 2020 realizar un proceso participativo de encuentros y consultas con los diferentes sectores culturales y artísticos de la ciudad, ya que el proceso de convocatoria y elección y composición del nuevo Consejo Distrital de Cultura no se pudo establecer en el año 2020 y solo se pudo realizar en el segundo semestre del año 2021.

Debido a que la base fuerte de la consulta en las diferentes fases de la ruta metodológica de la formulación del plan de cultura es el sistema de cultura, con



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

sus espacios de participación y sus diferentes consejos territoriales, consejos artísticos, mesas culturales y delegados institucionales, solo se logró llevar a cabo este proceso en el segundo semestre del año 2021, para contar con una amplia participación en las diferentes asambleas de elección, y de esta forma, cumplir en la fase de diagnóstico de formulación del plan con una participación más nutrida, pues el consejo, hoy Consejo Distrital de Cultura es la médula de participación clave en la formulación del plan, así como también en la implementación de los diferentes eventos culturales y artísticos de la ciudad.

La ruta metodológica para la formulación del Plan Distrital de Cultura, que se estableció a inicio del año 2022, y comprende las fases de aprestamiento, diagnóstico, formulación, retroalimentación y socialización; como la apuesta de la formulación del plan de cultura debe ser participativo, se han tenido en cuenta, a través de diversas estrategias y metodologías sociales de acción participativa, las voces que articulan el territorio, ellas hablan en diferentes formatos, porque en Medellín la sociedad civil organizada ha enriquecido este proceso históricamente, creando fortalezas en su ordenamiento cultural, asunto que se evidencia en la conformación del nuevo Consejo Distrital de Cultura (2022 a 2025) y de diferentes consejos territoriales en comunas y corregimientos. Estas fortalezas también se han generado porque la ciudad tiene una adecuación urbana en infraestructuras que ha permitido la participación de diversas expresiones de música, danza, teatro, escena urbana, literatura y una multiplicidad heterogénea de artes visuales y audiovisuales que han sido posibles gracias al desarrollo paulatino de espacios para las prácticas artísticas en la ciudad. Este postulado y metodología de participación y enfoques serán un eje transversal en todas las fases de la ruta metodológica del proceso de formulación del plan de cultura.

El planteamiento a la formulación metodológica para el Plan Distrital de Cultura se podrá evidenciar en el siguiente cuadro:



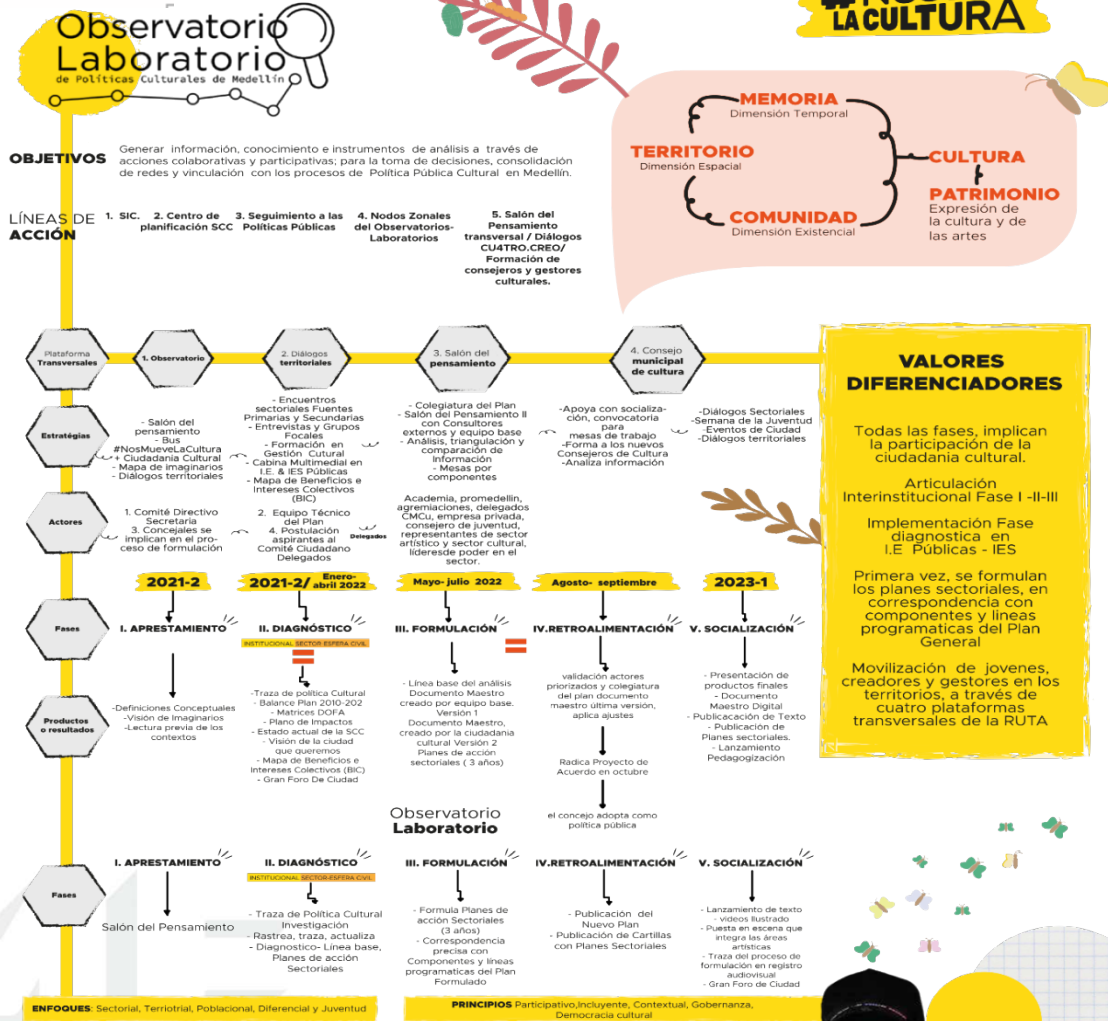
Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cuadro 1



PLAN DECENAL DE CULTURA DE MEDELLÍN 2022-2032

- Objetivos**
1. Construir la ruta de sentido del sector cultural, con herramientas de planeación participativa.
 2. Identificar beneficios e intereses colectivos que garantice el reconocimiento de los derechos culturales.
 3. Definir los componentes y líneas programáticas de la política pública cultural, con un alcance de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.



Alcaldía de Medellín



Documento Firmado Digitalmente: # 202330252156





Es necesario mencionar que se tuvieron en cuenta en el proceso de la fase diagnóstico de la formulación del Plan Distrital de Cultura a diversos sectores sociales que han configurado la política cultural, artística y patrimonial de Medellín y el país. A continuación, daremos cuenta de los avances en la formulación del plan de cultura - participativo.

Fase de aprestamiento

Se realizó desde finales del año 2020 hasta mayo del año 2021. Fue una fase de pensamiento, discusión y afinación de la ruta metodológica para la formulación del plan. Se dio un análisis y taller del equipo del Plan de Cultura, en cuanto a la reflexión y estudio de los diferentes enfoques y principios que se estaban trabajando en la formulación de los últimos planes de cultura de la comunidad iberoamericana. Además, se llevó a cabo la revisión del estado de los diferentes planes de cultura de los corregimientos y comunas del Distrito. En esta fase también se realizaron diversas reuniones y talleres para recoger documentación de la aplicación del plan decenal anterior. Igualmente se realizó una revisión de diferentes tesis de grado que abordaron temas de cultura, arte y patrimonio, ciudadanía, planeación cultural, políticas culturales como aporte a la reflexión y debate para la fase de diagnóstico y formulación del plan de cultura.

Fase de diagnóstico

Esta fase que se inicia a finales de mayo de 2021 y termina a principio del mes de mayo de 2023 es la esencia para implementar un proceso de consulta y formulación participativa y, de esta forma, cumplir con uno los principales postulados de este ejercicio de planeación cultural. Esta fase está dividida por diferentes estrategias y momentos que permitieron ir en una construcción de documentación fundamental para las fases siguientes de formulación y retroalimentación de la ruta metodológica establecida.

Estrategia 1. Diálogos territoriales

- Primer momento de diálogos territoriales 1 (mayo de 2021 a septiembre de 2021)



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Se realizó un primer acercamiento en *diálogos territoriales 1* con encuentros territoriales en los equipamientos adscritos a la Secretaría de Cultura, (casas de cultura -hoy espacios E-CREA) y del Sistema de Bibliotecas, con una participación ciudadana que demandó 20 encuentros, con un promedio de asistencia de 25 personas por lugar. Asistieron líderes culturales, directores de entidades culturales jurídicas y no jurídicas, artistas, investigadores, ciudadanía en general entre otros. Esto permitió un mapeo fundamental para la segunda y tercera fase, momentos que continuarían los diálogos territoriales de la fase de diagnóstico de la ruta metodológica establecida.

- Segundo momento de diálogos territoriales 2 (septiembre de 2021 a marzo de 2022)

En este segundo momento de los diálogos territoriales participaron más de quinientas personas. *Las evidencias de socialización, convocatoria de asistencia a las asambleas de composición y elección de los nuevos consejos reposan en el área de movilización y sistema de cultura de la Subsecretaría de Arte y Cultura.* Es necesario destacar que el equipo de formulación del Plan Distrital de Cultura, aportó al diseño del nuevo Decreto de composición, elección y convocatoria del nuevo Consejo Distrital de Cultura, como un componente clave del sistema de cultura en Medellín, sobre todo porque queda manifiesto que uno de los logros de la formulación del plan es contribuir al fortalecimiento del sistema de cultura en toda su estructura. En este contexto es necesario dar apertura al reconocimiento de las nuevas demandas políticas que surgen de la voluntad de participar en la vida de la ciudad, porque en ello emergen las voces de grupos que reclaman diversas identidades, de comunidades que se expresan con diferentes formas de creación.

Se convoca y nombra el nuevo Consejo Distrital de Cultura 2022 – 2025, proceso clave para formular estrategias de participación y de acompañamiento en el tercer momento de los diálogos territoriales. Es decir, que una vez caracterizados y conformados los espacios de participación se configura el agenciamiento que los actores y gestores culturales tienen para dimensionar las formas de diálogo, que es necesario entre los colectivos, corporaciones, grupos y personas que participan en la ciudad en la construcción de tejidos de valor que se activan en cultura. En este segundo momento se dimensionó y revisó la misionalidad del Consejo Distrital de Cultura, se afianzaron los mecanismos de representatividad y



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



selección de los delegados al consejo, y se acogieron los procesos que definen el papel de los consejeros en la formulación y seguimiento al nuevo Plan Distrital de Cultura.

- Tercer momento de diálogos territoriales 3 (mayo de 2022 a abril de 2023)

Los *diálogos territoriales 3* consistieron en diálogos por comunas y corregimientos, por áreas artísticas, poblacionales, grupos focales en sectores académicos y culturales. Cabe destacar que se realizaron encuentros con población estudiantil universitaria de la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín, el Colegio Mayor de Antioquia, el Politécnico Colombiano Jaime Izasa Cadavid y el Centro de Estudios de la Salud - CES. En esta etapa se abordaron problemáticas, causas y soluciones por temáticas culturales, desde ámbitos o áreas como el fomento y estímulo a la cultura, la participación cultural, la infraestructura cultural pública y privada, los eventos culturales y artísticos públicos y privados, el sistema de bibliotecas público y privado, la formación cultural y artística, las economías creativas, la sostenibilidad del sector, la educación ciudadana y la convivencia, la globalización, la legislación cultural y las ciencias y las tecnologías del sector, entre otros ámbitos. En estos encuentros participaron 2400 personas.

Estrategia 2. Entrevistas a actores del quehacer cultural y artístico de la ciudad

En esta se realizaron 27 entrevistas a actores que han tenido participación histórica en el quehacer cultural y artístico de la ciudad, donde se destacan expertos y líderes culturales en creación, gestión, investigación y planificación.

Estrategia 3. Trabajo en eventos de la ciudad, artísticos y culturales

Consistió en apoyar y acompañar eventos de ciudad propios de la Secretaría de Cultura Ciudadana o del sector cultural, en los cuales, por medio de ponencias y mesas de trabajo se logró recopilar documentación clave sobre cada evento y su enfoque de cultura para la construcción del plan.

Estrategia 4. Consulta ciudadana y público en general



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





En esta estrategia se recogieron las voces de la comunidad en espacios de comunicación como la cápsula del tiempo donde participaron alrededor de 100 personas y la realización de podcasts 20 con actores y líderes culturales con temáticas definidas.

Estrategia 5. Taller con expertos internacionales, nacionales y locales

En la fase de diagnóstico se realizaron dos talleres con dos expertos internacionales, a los que asistieron: integrantes del equipo de formulación del plan de cultura, junta directiva del Consejo de Cultura, presidentes de consejos de áreas, artistas territoriales, miembros de los consejos comunales de PP y algunos líderes culturales de la ciudad y el área metropolitana.

Para cerrar la fase de diagnóstico e iniciar la fase de formulación del Plan Distrital de Cultura 2023 – 2033 se realizó el IX Foro Distrital de Cultura, Prospectivas y Retos de la Cultura en Medellín y en Colombia, evento académico que se hizo en conjunto con el Consejo Distrital de Cultura en la cual se orientaron conversaciones, ponencias y mesas sobre las prácticas artísticas, la gobernanza cultural, la democracia cultural, la cultura como objetivo para el desarrollo, la circulación y proyección del arte y la cultura.

Finalmente, se inicia la fase de finalización y estructuración del plan que deberá tener en cuenta en su fase de formulación una estructura que permita reconocer los componentes, líneas, programas y proyectos que se articulen a las tendencias contemporáneas de ciudades latinoamericanas y que nos permitan formular una batería de indicadores con los cuales se pueda articular la importancia de la cultura con los diversos procesos del plan de Gobierno Municipal, del Plan departamental y Metropolitano de cultura y con el Plan Nacional de Cultura.

1.3 Estrategia de arte, ciencia y tecnología diseñada e implementada (Indicador 2.7.2.1).

La Memoria de cálculo de las mediciones reportadas en el indicador de producto “Estrategia de arte, ciencia y tecnología diseñada e implementada”, se mide a través de porcentaje, estimando 100% de ejecución en el cuatrienio, en donde anualmente se establece un porcentaje de cumplimiento, que sumados en el cuatrienio da como resultado 100% de ejecución proyectada.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	FC	Sentido	Meta 20-23	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Meta 2023	Logro Abril	Logro Acumulado	Cumplimiento Meta 2023	Avance Cuatrenio
2.7.2.1	Estrategia de arte, ciencia y tecnología diseñada e implementada	Porcentaje	NA	A	C	100	0	10	55	100	65	65	65%	65%

Para el año 2021, se dio un cumplimiento del 10%, proyectado para ese periodo, de igual manera, en el año 2022, se cumplió con la meta del 55%, acumulado, quiere decir, que para el año 2023, se proyecta un cumplimiento del 100% del indicador, con el 35% restante para el presente periodo, lo que indica que se ha dado cumplimiento acorde con las proyecciones porcentuales.

En esta estrategia articulamos acciones formativas en tecnologías de Cuarta Revolución Industrial en conjunto con el Hub del Sena y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Además, se ejecutaron los talleres de grafiti y videomapping dirigidos por formadores del Sena y con la participación de usuarios de dos Parques Biblioteca.

Se avanza en la generación de propuestas que sirven de base para el diseño de estrategia de arte, ciencia y tecnología. En el 2021 generamos un avance de la propuesta de Centros de Experimentación Digital para las Artes, la cual se plantea a partir de las experiencias de makerspaces y laboratorios de producción sonora de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

En 2022, se avanza en el proceso de articulación de los Laboratorios de Producción Sonora (LPS), siendo estos, espacios financiados por la Alcaldía de Medellín que se encuentran en algunos equipamientos culturales y educativos de Medellín; su objetivo es aportar a los artistas emergentes de la ciudad los conocimientos técnicos y las herramientas metodológicas que les permita cualificar en producción y gestión de contenidos sonoros y audiovisuales, para así fomentar su participación en diferentes convocatorias, mercados y escenarios culturales y en plataformas de distribución. Se avanzó en la identificación de características de los servicios y espacios de los LPS con el fin de elaborar una propuesta de diseño arquitectónico para la construcción de un Centro de Experimentación Digital de las Artes en la zona norte de Medellín como parte de un proyecto urbanístico llamado Parques del Norte.



Documento Firmado Digitalmente: # 202330252156





Este mismo año se ejecutó estímulo de investigación sobre arte, ciencia y tecnología, el cual tuvo como propósito estimular la construcción de un estado del arte sobre las prácticas culturales que integran arte, ciencia y tecnología en Medellín en el que se documenten obras, investigaciones, colectivos, instituciones, exposiciones, procesos pedagógicos y reflexiones académicas que integran preguntas por la virtualidad y medios digitales.

Así mismo, en el mismo periodo, con el fin de promover el desarrollo creativo de productos culturales basados en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), mediante un proceso de acompañamiento técnico, formativo y de financiamiento orientado a fortalecer la transformación digital de las organizaciones del sector cultural de la ciudad, se desarrolló un proceso de transformación digital, que contempló una convocatoria para el desarrollo de un proceso de estímulo y acompañamiento para proyectos que contemplaran narrativas inmersivas en metaversos, estrategias y sistemas de negocios digitales, Contenidos para redes sociales y medios digitales, gestión de públicos dinámicos para emprendimientos digitales, comercio electrónico y marketing digital, con un total de 13 proyectos aprobados, 12 con estímulos de \$21'500.000 cada uno y 1 con un estímulo de \$5.000.000.

1.4 Equipamientos culturales adecuados (Indicador 2.7.5.4)

Para la ejecución de obras de adecuación y mantenimiento de los equipamientos a cargo de la Secretaria de Cultura Ciudadana, es importante recordar que el Decreto 883 de 2015, por medio del cual se establecen las competencias de todas la Dependencias de la Administración, no se estableció en cabeza de la Secretaría de Cultura Ciudadana, la facultad de realizar este tipo de contratos directamente; razón por la cual, los recursos deben ser trasladados a la Secretaría de Suministros y servicios, quién cuenta con la facultad para realizar este tipo de contratos.

La Secretaria de Suministros con el objetivo de atender los requerimientos solicitados por la Secretaria de Cultura y otras Secretarías, para los años 2020, 2021 y 2022, suscribió los contratos de Obra e Interventoría correspondientes tanto en infraestructura física como en el componente eléctrico; estos contratos, normalmente dan inicio pasado el segundo semestre de cada año con ampliación al año siguiente, es por este motivo que con corte al 31 de diciembre de cada



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





año, fecha en que se deben reportar los indicadores, éstos aparecen bajos, ya que el indicador se cumple, con el recibo de las obras por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana, situación que se materializa el año subsiguiente.

Para el año 2023, se adelantan los trámites pertinentes para la realización de un contrato de mantenimiento y/o adecuación de los equipamientos a cargo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, con alguna entidad idónea, para que se adelanten los trabajos que se tienen previstos culminar en esta vigencia.

2. Cuáles acciones y estrategias se han desarrollado para el cumplimiento en los años 2020, 2021 y 2022 de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Respuesta:

El objetivo central de la Política Pública de Cultura Ciudadana es promover transformaciones culturales a partir del diseño e implementación de herramientas de cultura ciudadana, mediante las cuales sea posible alcanzar una convivencia plural, armónica e incluyente; fundada en la apropiación ciudadana, el cumplimiento de las normas y acuerdos sociales, la confianza interpersonal y la sostenibilidad ambiental, y aportando a la construcción de una ciudadanía cultural democrática en el Distrito de Medellín. En 2022 alcanzamos el 85% de implementación respecto a la meta del cuatrienio (40%), de la Política Pública de Cultura Ciudadana Implementada.

En 2020 se cumplieron 17 acciones equivalentes al 35% de la meta del cuatrienio. En 2021 se cumplieron 12 acciones equivalentes al 25%. En 2022 12 acciones equivalentes al 25% y en 2023 se van a priorizar y cumplir 7 acciones equivalentes al 15% restante para alcanzar la meta del cuatrienio.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones priorizadas y cumplidas durante los años 2020, 2021 y 2022.

Acciones priorizadas 2020



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





1.1.1 Desarrollar espacios de formación con docentes de instituciones educativas en resolución pacífica de conflictos y no violencia desde enfoque de cultura ciudadana

Formación y sensibilización a 700 docentes y directivos docentes en la estrategia para el mejoramiento de clima de aula "Construyo Convivencia". Esta actividad se realizó en el marco de la estrategia "Aula segura y amigable" de la Secretaría de Educación en articulación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Cultura Ciudadana.

1.1.5 Incluir en la Cátedra Abierta de Cultura Ciudadana el tema de convivencia en la diversidad

Se realizó un diplomado virtual en diversidades sexuales e identidades de género no hegemónicas. Este proceso formativo estuvo dirigido a activistas sexuales y de género, estudiantes, docentes, madres y padres de familia y personas interesadas en el tema. En el diplomado se impartieron conceptos clave de teorías feministas y de los estudios de género, que son la base para el entendimiento de múltiples realidades ubicadas en los márgenes de un sistema cisheterosexual. Esto con el objetivo de abrir la discusión ciudadana y propiciar la reflexión en torno a la valoración y el respeto de las diversidades sexuales y las identidades de género. El proceso formativo inició el 27 de octubre y finalizó el 10 de diciembre de 2020.

1.2.3 Acompañar acciones comunicacionales que visibilicen, recuperen y pongan en valor las memorias e historias de la diversidad sexual e identidades de género no hegemónicas.

Se diseñó e implementó una estrategia comunicativa para el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género: que puso en la esfera pública de la ciudad las reivindicaciones y agenda de la población sexualmente diversa, el reconocimiento de las diversidades sexuales y las identidades de género, la protección, restablecimiento, atención y garantías de derechos de la población LGBTIQ+. Se conmemoraron por medio de productos comunicacionales algunas fechas importantes para la población LGBTIQ+ de la ciudad como: Día de la intersexualidad, Día para salir del armario, Día de las rebeldías Lésbicas, Día de la memoria trans, entre otros. Se realizaron 5 notas en boletines de prensa sobre activistas de la ciudad para rescatar la memoria LGBTIQ+ en la ciudad y se realizó



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





la preproducción, producción y postproducción de un vídeo de minutos que evidenció el trabajo realizado por procesos LGBTIQ+ en la ciudad. Esta acción se realizó en articulación con la Gerencia de Diversidades Sexuales y de Género como parte de una estrategia del Plan Estratégico de la Política Pública LGBTI de Medellín.

1.2.4 Impulsar acuerdos públicos, privados y sociales por la cultura de la convivencia, diversidad y el respeto en territorios locales y ciudad

En el marco del proceso de incorporación del enfoque de cultura ciudadana la Secretaría de Participación Ciudadana suscribió 5 alianzas; con la Universidad de Antioquia, La Federación Antioqueña de ONG, Corporación Viva la Ciudadanía, Corporación Conciudadanía y el Consejo Municipal de Participación; con el objetivo de fortalecer los procesos de conocimiento para la participación y reconocimiento con diversos actores de la ciudad.

1.2.5 Desarrollar acciones comunicacionales que inviten a reflexionar sobre las formas de violencia cotidianas

En articulación con la Secretaría de las Mujeres se Implementaron estrategias para la incorporación del enfoque de género en el sistema educativo en el marco de la estrategia “Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres”

1.3.2 Realizar actividades culturales, deportivas, de recreación y actividad física con niñas, niños, y jóvenes para la promoción del respeto a la diversidad

Con el INDER Medellín se realizaron varias acciones de promoción de estilos de vida saludable, actividad física y recreación como una forma de propiciar la convivencia y el respeto a la diversidad. Entre estas acciones se encuentran la estrategia “Mientras Volvemos a Casa” en el que se atiende a población vulnerable: víctimas, personas de y en situación de calle y privadas de la libertad. De igual forma, se realizaron actividades en el marco de los programas de iniciación deportiva del Inder y las Escuelas Populares del Deporte. Dadas las dinámicas del 2020 por la contingencia sanitaria del COVID-19, muchas de las actividades se realizaron de forma virtual y algunas de forma presencial cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Salud y los diferentes decretos establecidos a nivel nacional, departamental y nacional.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





1.3.4 Implementar espacios de debate público para la promoción del diálogo como estrategia mediadora de conflictos de cultura ciudadana en jóvenes

La Secretaría de la Juventud implementó la estrategia Territorio Digital Joven una estrategia virtual que, por medio de conferencias, talleres y actividades culturales que se transmiten por el Facebook Live de la Secretaría de la Juventud, reconoce, indaga y explora los temas que movilizan a los jóvenes en sus agendas, dando la posibilidad de afrontar las perplejidades y las problemáticas que configuran a los jóvenes de Medellín y abriendo una ventana de diálogo ciudadano.

1.3.9 Generar acciones para promover la apropiación del espacio público por parte de la población LGBTI y el fortalecimiento de sus manifestaciones culturales en los espacios públicos de la ciudad

Debido al aislamiento social decretado por la Pandemia COVID19. En la vigencia 2020 desde el proyecto de Diversidad no se realizaron intervenciones en espacio público. No obstante, se contó con una estrategia de movilización y comunicación en redes sociales para visibilizar temas referentes al sector social LGBTIQ+

1.4.3 Reconocer públicamente a empresas del sector privado y a entidades públicas por el desarrollo de estrategias de inclusión laboral en donde se reconozcan prácticas prosociales

En articulación con la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género y la Secretaría de Desarrollo Económico se diseñó la estrategia Sello Diverso con el objetivo de hacer reconocimiento positivo a los establecimientos de uso público que se comprometan con el respeto y la inclusión de personas LGBTIQ+ en la ciudad.

2.2.2 Acompañar el diseño y divulgación de acciones comunicacionales para reconocer y visibilizar los resultados y efectos concretos de experiencias exitosas de participación ciudadana

La Secretaría de Participación Ciudadana en el marco del proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación y de Promoción y Profundización de la democracia, realizó durante 2020 el “Premio Experiencias Relevantes en Participación Ciudadana 2023” con el objetivo de generar



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





incentivos para promocionar la participación y reconocer organizaciones sociales ejemplo de participación

3.1.2 Diseñar y ejecutar intervenciones pedagógicas en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas sobre acuerdos informales de confianza y cooperación

En alianza con la Secretaría de Educación se incluyó un componente de Confianza en los Planes de Transformación sostenible construidos en las instituciones educativas para la resolución de problemáticas y/o el mejoramiento de ambiente institucional.

3.1.3 Implementar estrategias que promuevan el pensamiento crítico y la educación emocional para interpretar información en medios de comunicación que orientan decisiones hacia la confianza interpersonal e institucional

Con la Secretaría de Educación se realizaron Talleres de Formación en "Proyecto de Vida" con varios componentes: movilizaciones presenciales y virtuales para la formación de pensamiento crítico y ciudadanía, movilizaciones para la prevención y mitigación de riesgos psicosociales y movilizaciones artísticas para el fortalecimiento de pensamiento crítico, sentido de vida, toma de decisiones, ejercicio de ciudadanía y comunicación asertiva.

3.2.1 Implementar acciones comunicacionales con énfasis en los campos audiovisual y digital que incentiven la confianza interpersonal e institucional

Durante el año 2020 en articulación con la Secretaría de Comunicaciones se realizaron varias campañas y acciones comunicacionales que tenían como objetivo promover buenos comportamientos ciudadanos en el contexto de la pandemia y llevar un mensaje de cultura ciudadana que promoviera el autocuidado y el aumento de la confianza interpersonal e institucional. Una de estas estrategias se denominó "Yo Cuido a Medellín" como una forma de promover el cuidado de todos en la pandemia. La otra estrategia se denominó "Alimento para el Alma" y tenía el propósito de promover prácticas artísticas y culturales como ejercicio colectivo.

3.2.2 Desarrollar acciones comunicacionales y boletines para visibilizar las intervenciones territoriales de la Alcaldía y la Policía Nacional -entre otras



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





instituciones- en medios de comunicación, para incentivar la confianza institucional.

Con la Secretaría de Seguridad y Convivencia se hizo un ejercicio de transversalización del Enfoque de Cultura Ciudadana con el objetivo de que pudieran incorporar dentro de sus comunicaciones conceptos de la PPCC (Política Pública de Cultura Ciudadana) y así incentivar el aumento de la confianza institucional. Durante el 2020 la Secretaría de Seguridad realizó Informes diarios en redes sociales y a través de los medios propios sobre las acciones desarrolladas de manera conjunta con la Policía Metropolitana y las 11 agencias de seguridad, justicia y derechos con el propósito de comunicar a la ciudadanía oportunamente su gestión.

4.2.1 Implementar acciones comunicacionales radiales, televisivas y en redes sociales que favorezcan el reconocimiento del beneficio social de cumplir las normas de tránsito y pago de impuestos

En articulación con la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Comunicaciones se realizaron campañas para promover el pago de impuestos y el cumplimiento de normas de tránsito (diseño de piezas, video, difusión en redes sociales, prensa). Plazo para el pago del impuesto predial e impuesto de industria y comercio, Descuentos impuestos, pago virtual impuestos, Capacitación virtual sobre impuesto de circulación y tránsito, trámites de tránsito y transporte virtuales.

5.1.1 Implementar metodologías experienciales de aprendizaje, de manera itinerante en el territorio, que promuevan desde las emociones y normas sociales, actitudes y conductas proambientales.

Con la Secretaría de Educación de Medellín se implementó en las instituciones educativas una Metodología para la implementación de Huertos Familiares y Escolares con el objetivo de promover conductas en pro del medio ambiente.

5.2.5 Acompañar la generación de contenidos digitales de concientización sobre la problemática del aire y sus posibles soluciones desde la acción ciudadana en alianza con el AMVA (Pacto por el aire y PIGECA – herramienta educativa móvil)



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Se acompañó a la Secretaría de Medio Ambiente en la formulación del Plan de Acción del Plan Operacional para Enfrentar Episodios por Contaminación Atmosférica - POECA del 2020.

Acciones priorizadas 2021

1.1.2 Desarrollo de procesos educomunicativos de la cultura del cuidado en prevención, promoción, cuidado y respeto de la vida.

Durante el año se realizaron diferentes contenidos comunicacionales y de formación para afrontar coyunturas, la mayoría de estos productos estaban dirigidos a reflexionar sobre la promoción y el cuidado de la vida en el contexto de pandemia dentro de estos productos se encuentran:

- Sketches es mejor curarse en salud.
- Carruseles Medellín Me Cuida.
- Divulgación de contenidos de activaciones
- Pedagogía para las Coyunturas.
- Trivia ruleta mitos o realidades.
- Experimento social: Ruleta de mitos y realidades.

1.1.6 Realizar acciones pedagógicas culturales en espacios públicos que visibilicen comportamientos que contribuyan a la convivencia ciudadana en propiedades horizontales y en contextos vecinales

Se realizaron acciones afirmativas en espacios públicos, urbanos y rurales. Con la realización de la estrategia Cultura Parque se llevó un mensaje de convivencia y apropiación del espacio público en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

1.1.9 Implementar procesos de formación con enfoque de género sobre prevención de violencias hacia las mujeres y masculinidades no hegemónicas

Se realizaron acciones afirmativas sobre diversidad sexual, igualdad e identidades de género no hegemónicas: Galardones León Zuleta como un reconocimiento a las organizaciones y personas diversas por sus aportes en distintas esferas de la sociedad; Diplomatura Reconocimiento de las Diversidades para la Construcción de Ciudadanía, proceso de formación en modalidad Virtual-Presencial ofrecido por



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, en alianza con la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia.

1.4.4 Incorporar dentro de la línea de ciudadanía cultural (Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura) estímulos a la creación de iniciativas que fortalezcan la Convivencia en la Diversidad.

En el año 2021 se lanzó una Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura con enfoque de diversidades. En total se formularon 8 estímulos con un valor de \$120.000.000

2.1.4 Promover la implementación del enfoque de cultura ciudadana en los espacios formativos dispuestos por la Subsecretaría de Formación para la Participación Ciudadana

En el marco de la corresponsabilidad de la Política Pública de Cultura Ciudadana se hizo una articulación con las escuelas para la participación para formar a 15 voluntarios en procesos de valoración y respeto de las diversidades. Durante el año 2021 se formuló el proceso de formación en sostenibilidad ambiental para fortalecer la implementación de la estrategia Ecociudadanos.

2.2.1. Acompañar el diseño y divulgación de acciones comunicacionales dirigidas a visibilizar liderazgos juveniles y de mujeres

Se realizaron acciones comunicativas de formación y de visibilización de buenas prácticas y experiencias en cultura ciudadana. En articulación con la Secretaría de las Mujeres se realizó el experimento social del 8M con el objetivo de conmemorar el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres. De igual forma se desarrolló el festival Danzando por la Uno con el objetivo de fomentar la integración de las comunidades, visibilizando la tradición propia que enmarca cada una de las organizaciones artísticas y resaltando los liderazgos juveniles del territorio de la Comuna 1.

2.2.4 Promover la articulación entre organizaciones de voluntariado y entidades con acción voluntaria para la promoción y el fomento del voluntariado en el Municipio de Medellín.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



Movilización del voluntariado apasionados por Medellín. Durante el 2021 se acompañaron varias actividades de acción voluntaria en la ciudad, de igual forma se apoyó la realización del XVII Encuentro de Organizaciones de Voluntariado de Medellín 2021 liderado por el Consejo Municipal de Voluntariado de Medellín; se conmemoró la semana del voluntariado y el día del voluntariado con un video que buscaba exaltar el compromiso de los voluntarios Apasionados por Medellín.

2.3.1 Propiciar la apropiación y uso adecuado del espacio público en los parques del municipio de Medellín, a través de la concertación colectiva de intervenciones artísticas y de diálogo en los mismos.

Mediante la Estrategia Cultura Parque propiciamos un espacio público de brazos abiertos. Fortalecimos e impulsamos la labor de más de 40 colectivos y organizaciones con jornadas de arte, cultura y pedagogía. Recorrimos 14 comunas y 4 corregimientos de la ciudad impactando a más de 25.000 personas.

2.3.2 Acompañar la implementación de estrategias para la promoción y reconocimiento de las acciones voluntarias enmarcadas en la Política Pública Municipal de Voluntariado y la Ley 720 de 2001

Durante el año 2021 la Secretaría de Cultura avanzó en la consolidación de la Red de Voluntariado de Medellín y sus instancias Mesa Intersectorial, Consejo Municipal, Red de Voluntariado. Durante el año, se desarrollaron dos mesas intersectoriales de voluntariado.

5.2.2 Desarrollar acciones de edu-comunicacionales para promover la formación ciudadana en reducción del consumo, el consumo responsable, aprovechamiento de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, apropiación de los espacios públicos verdes, conservación de la biodiversidad, entre otras buenas prácticas

En el marco de la estrategia Ecociudadanos se diseñaron y realizaron acciones de sostenibilidad ambiental con el enfoque de cultura ciudadana a través de espacios de formación, comunicación y cocreación. Festival Súmate al Bosque en Alianza con la fundación Envolvart, la organización Conquistarte y las secretarías de Infraestructura y Medio Ambiente se desarrolló un festival presencial y virtual para conmemorar el día del Medio Ambiente. Se generó un contenedor formativo entorno a las aves de la ciudad, el cual se amplificó por medio de un programa



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



pregrabado o falso directo donde se establecieron entrevistas, muestras artísticas y procesos formativos.

Bicibles - activación con mujeres en bici (espacios seguros y pedaleables). Rodadas y sicleadas con diferentes colectivos de la ciudad para promover el uso de la movilidad activa y sostenible. Celebración del día del Peatón y día de la Bicicleta.

5.5.2 Incluir en la Encuesta de Cultura Ciudadana - ECC un componente de análisis sobre el comportamiento proambiental a partir de los indicadores relacionados a las prácticas culturales que afectan la sostenibilidad ambiental

Durante el proceso de formulación y estructuración de la Encuesta de Cultura Ciudadana de 2021 que se realizó con el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquia se incluyó un módulo de Sostenibilidad ambiental con el objetivo de indagar sobre hábitos, comportamientos y percepciones de las personas en torno al cuidado del medio ambiente.

3.5.2 Diseñar y realizar experimentos sociales para comparar y probar la eficacia de intervenciones que mejoren la confianza interpersonal e institucional

Durante el año 2021, la Secretaría de Cultura Ciudadana diseñó experimentos sociales con el objetivo de reflexionar sobre las dimensiones y categorías de la Política Pública de Cultura Ciudadana. Algunos de estos experimentos no se realizaron por las restricciones y las medidas de aislamiento social decretadas en el marco de la pandemia. Pero quedaron como insumo a desarrollar en los próximos años.

Acciones priorizadas 2022

1.1.11 Realizar acciones pedagógicas en espacios públicos que permitan la promoción y apropiación del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la ciudad de Medellín

Realizamos un conversatorio sobre afrocolombianidad en el marco de la Mesa Amarilla en articulación con la Gerencia de Etnias con el objetivo de reconocer las diversidades en el proceso de construcción de ciudadanía, en esta medida los



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



grupos étnicos que hacen parte de la ciudad generan procesos, espacios y reflexiones acerca de los imaginarios ya establecidos, transformándolos y orientándolos hacia la valoración afirmativa y el respeto por los territorios y las personas diversas que los habitan.

1.2.6 Acompañar con el enfoque de cultura ciudadana los escenarios en los que se atiende a los niños, niñas y adolescentes vulnerables de la ciudad

Participamos junto con otras dependencias en la Semana del desarme con el objetivo de incentivar por medio de acciones formativas la sana convivencia y la eliminación de todo tipo de violencias. Se visibilizó por medio de una presentación artística mensajes que contribuyan a la eliminación de todo tipo de violencias. Como resultado de las actividades de la semana se realizaron dos productos comunicacionales.

Se realizó la actividad Zafra territorio diverso con el objetivo de generar espacios de sana convivencia en los territorios por medio de acciones artísticas y realizar acciones de cultura ciudadana en el sector El Tanque de Belén Zafra.

1.3.3 Implementar procesos de formación sobre competencias ciudadanas para la convivencia ciudadana

Ciclo de cine “El clásico se vive en Paz” que tuvo como objetivos: promover la convivencia en el fútbol mediante la proyección de películas y documentales y la reflexión sobre la historia del fútbol en Medellín y el papel que actores como las mujeres tienen en ella.

Proceso de formación Aguante Musical que tiene como objetivo formar a los y las jóvenes pertenecientes a la barra popular de RXN (40) con base a las conductas adecuadas, el sano aprovechamiento de los espacios en el fútbol, a impulsar y fortalecer sus capacidades musicales, como alternativa de mejoramiento de vida mediante la formación y capacitación en instrumentos musicales de viento y percusión y/o cuerdas como una expresión positiva para alentar y apoyar al Deportivo Independiente Medellín.

2.1.3 Diseñar y difundir un kit de herramientas para fortalecer el juicio crítico de la información (noticias falsas)



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Se realizó el Taller “Las Fake News un virus informativo” con el objetivo de Generar una oferta formativa para Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos, con el fin de fortalecer el juicio crítico de la información y contrarrestar las noticias falsas. El taller estuvo a cargo de Juan Diego Restrepo, Licenciado en Español y Literatura de la Universidad de Medellín y especialista en Periodismo Investigativo de la Universidad de Antioquia.

2.4.1 Incorporar dentro de la línea de ciudadanía cultural (Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura) estímulos a la creación de iniciativas que fortalezcan la participación ciudadana y la apropiación del territorio

En la X Convocatoria de Estímulos Para el Arte y la Cultura se incluyó una línea de estímulos denominada Estímulo a intervenciones artísticas para la participación ciudadana con el objetivo de estimular intervenciones artísticas que busquen resaltar la importancia de los mecanismos de participación ciudadana, para el desarrollo de la comunidad. En esta línea se otorgó un estímulo con un valor de \$15.000.000.

3.1.4 Incluir en la Cátedra Abierta de Cultura Ciudadana el tratamiento de temas relativos al desarrollo de capacidades ciudadanas para la confianza interpersonal e institucional

Durante la presentación de resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana de 2021 a las diferentes dependencias del Conglomerado se tuvieron espacios formativos en los que se trataban temas relacionados con la construcción de confianza institucional e interpersonal. Esto hizo parte de la estrategia de transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana.

3.3.2 Promover en diferentes instituciones, prácticas deportivas que inciten en los ciudadanos el cumplimiento de reglas informales en confianza y cooperación

Se realizó la campaña contra el uso de la pólvora que tiene como objetivo desincentivar el uso de la pólvora en las festividades decembrinas principalmente por la afectación de la fauna doméstica y silvestre, para lo cual la comunidad realizó carteles con mensajes alusivos al no uso de la pólvora y se obsequiaron pañoletas para los animales de compañía. Reforzando un mensaje de confianza y cultura ciudadana.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



4.3.1 Desarrollar intervenciones artísticas y culturales en espacios públicos que promuevan en los ciudadanos reflexiones sobre la armonización de los sistemas reguladores (ley, moral y cultura); deshonestidad y corrupción; cumplimiento de pago de impuestos y de las normas de tránsito.

Se realizaron dos intervenciones artísticas y culturales en Instituciones Educativas (Carlos Alberto Calderón y Eduardo Santos) allí por medio del arte y la cultura se llevó un mensaje sobre el respeto de normas, leyes y acuerdos para propiciar la sana convivencia escolar y el respeto del otro entre niños, niñas y adolescentes.

Se creó el Personaje ELMEN, un motociclista urbano que va por las calles de la ciudad llevando un mensaje sobre el cumplimiento de normas y tiene como objetivo crear una oferta de sentido alrededor del concepto Visión Cero donde se involucre a los motociclistas urbanos en acciones que promuevan el cuidado de la vida como el pequeño empujón (nudge) que incida en la disminución de la velocidad y el cumplimiento de las normas viales.

5.2.1 Fortalecer la difusión de los procesos que incentiven el uso de la bicicleta como medio de transporte a través del enfoque de cultura ciudadana

Se realizó la Celebración del día de la bicicleta con un video publicado en las redes sociales que exalta el uso de este medio de transporte.

Se realizó un taller de normas de tránsito con niños y niñas indígenas para promover la movilidad sostenible y el cumplimiento de normas viales. Se realizó la Biciescuela con niños y niñas con el objetivo de promocionar el uso de la bicicleta en la primera infancia y en la población escolar, entendiendo que los niños y las niñas juegan por naturaleza, y juegan además para descubrir y para aprender en el juego las claves de la convivencia, el lenguaje y las normas.

5.2.6 Generar acciones comunicacionales en la ciudad para divulgar datos relevantes sobre la movilidad sostenible

Se realizó el VII concurso de Cuento Ilustrado Infantil de Movilidad Sostenible, una iniciativa que permite promover la creatividad, la lectura y la escritura de los niños y niñas del Distrito, quienes por medio de sus relatos pueden compartir su visión sobre una movilidad que contribuya al cuidado del medio ambiente. Se viene realizando desde el año 2016 y tiene entre sus objetivos principales el fomentar la



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





cultura de movilidad sostenible en la ciudad y generar un aprendizaje conjunto entre niños y adultos, transformando la manera de pensar sobre cómo movernos en la ciudad de una manera más rápida, agradable, segura, saludable y económica. El concurso tuvo su origen en el deseo de fomentar la cultura de la movilidad segura y sostenible en nuestra ciudad. Su organización y planeación ha estado liderada por la Secretaría de Cultura Ciudadana articulada con la Secretaría de Movilidad.

5.3.4 Desarrollar intervenciones artísticas y culturales que aumenten el conocimiento de la ciudadanía sobre el adecuado manejo de residuos sólidos residenciales

En el marco de la Estrategia Tacita de Plata de la Alcaldía Distrital, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha realizado acciones formativas, artísticas, comunicativas, recreativas y tecnológicas, que aporten a la transformación de prácticas, imaginarios, conductas y hábitos a favor de la sostenibilidad ambiental en la ciudad. En este sentido ha desplegado varias acciones encaminadas a fortalecer la cultura ciudadana en torno al manejo de residuos y a visibilizar y reconocer positivamente a los recicladores de oficio y el trabajo que hacen por la ciudad. Entre estas acciones se encuentran:

- Experimento social manejo de residuos en la carrera 76 - Belén.
- Intervenciones y puestas en escena en el espacio público con Salvador el Reciclador en la Fiesta del Libro y la Cultura.
- Talleres manejo y disposición de residuos Tacita de Plata en el Festival Altavoz.
- Reciclatón en la carrera 70.
- Reciclatón en el Centro Administrativo Distrital.
- Talleres manejo y disposición de residuos Tacita de Plata en Cultura Parque de Moravia, Guayabal, Castilla y Popular 1.
- Intervenciones y puestas en escena en el espacio público con Salvador el Reciclador en Cultura Parque Guayabal, Moravia y Castilla.
- Despliegue de estrategia de manejo de residuos y educación ambiental en Festival Altavoz.
- Intervenciones y puestas en escena en el espacio público con ECA - La Periodista.

5.4.4 Participar en escenarios que trabajen por la movilidad sostenible en la ciudad y que viabilicen los medios de transporte eléctricos



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se acompaña con el enfoque de Cultura Ciudadana las mesas y espacios donde se trabaja por la movilidad sostenible como la Mesa Distrital de la Bicicleta y la Mesa Metropolitana de la Bicicleta. Además, en el marco de la Feria de las Flores es responsable de la organización de la Feria a Ritmo de Bici un ciclopaseo urbano donde se promueve masivamente el uso de la movilidad activa y sostenible

3. Enumerar los principales logros o beneficios de las acciones implementadas para el cumplimiento de la Política Pública de Cultura Ciudadana, durante este periodo de gobierno.

Respuesta:

A continuación, se enumeran los principales logros relacionados con la implementación de las estrategias de transformación cultural de la Política Pública de Cultura Ciudadana desarrolladas por la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural.

1. Como se mencionó anteriormente en 2022 Logramos alcanzar el 85% de implementación, respecto a la meta del cuatrienio (40%), de la Política Pública de Cultura Ciudadana; que tiene como objetivo promover transformaciones culturales en Medellín mediante herramientas de Cultura Ciudadana que nos permitan generar una convivencia plural, armónica e incluyente y aportar a la construcción de una ciudadanía cultural democrática. Para 2023, se priorizó el cumplimiento de 7 acciones estratégicas, lo que permitirá alcanzar el 100% de la meta del cuatrienio establecida en el Plan de Desarrollo.
2. La aplicación del enfoque de transversalización poblacional a las estrategias de cultura ciudadana ha permitido un trabajo articulado con las poblaciones (organizaciones y dependencias del conglomerado público), para compartir metodologías, conocimientos y co-crear con ellas. Dentro de esta apuesta hemos logrado:
 - Realizamos el diplomado “Reconocimiento de las Diversidades para la Construcción de Ciudadanía” con la Universidad de Antioquia, donde



Documento Firmado Digitalmente: # 202330252156



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

participaron 133 personas líderes entre gestores, comunicadores, investigadores, promotores de la ciudad, en temáticas relacionadas con las diversidades.

- Realizamos la primera convocatoria de estímulos para el arte y la cultura con enfoque de diversidades sexuales (LGTBIQ+) para el reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de los artistas pertenecientes a la población LGTBIQ+. Se entregaron 14 estímulos por valor de \$36.000.000.
 - Realizamos convocatoria de estímulos para el arte y la cultura con enfoque diferencial, donde se ofertaron 19 estímulos exclusivamente para las poblaciones étnicas, LGTBIQ+, mujeres, discapacidades, grupos etarios, migrantes, víctimas del conflicto armado, población rural. Con una inversión total de \$109.500.000.
 - Alcanzamos al 70% de la implementación de la estrategia de transversalización poblacional que busca el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades, considerando las particularidades intrínsecas y extrínsecas de las poblaciones de Medellín, en los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
3. Expedición e implementación por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Inclusión Social, familia y Derechos humanos y la Secretaría de Comunicaciones de la Circular Conjunta 17200039174 Comunicación Inclusiva y Accesible y de la Guía de Comunicación Inclusiva y Accesible. Dirigida a todas las dependencias de la Alcaldía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde se han desarrollado acciones de divulgación con diferentes actores y se avanza en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en clave de Cultura Ciudadana.
4. Durante la situación coyuntural de las marchas y protestas de 2021 en el país, la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural por medio de la activación de su estrategia Pedagogía para las Coyunturas, propició espacios de diálogo entre los principales actores que en sus luchas representaban posiciones antagónicas, esto a lo largo del tiempo generó la construcción de acciones positivas donde por medio del arte y la cultura muchos jóvenes empezaron a manifestar sus inconformidades y a construir ciudad.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





5. La implementación de las acciones del Plan Estratégico de la Política Pública de Cultura Ciudadana ha logrado articular y construir estrategias conjuntas con más de 25 dependencias del Conglomerado Público.
6. La estrategia Cultura Parque ha logrado cubrir las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, llevando el enfoque de cultura ciudadana a los territorios, bajo la dimensión de participación, apropiación y formación, impactando a más de 45 mil participantes.
7. El arte y la cultura ciudadana a través de componentes como la memoria, la convivencia y la confianza han estado presentes y en constante articulación con importantes actores de la cultura del fútbol de la ciudad, con una inversión de \$445.813.780 se han priorizado acciones encaminadas a la formación en instrumentos musicales, la construcción de memoria por medio de proyectos audiovisuales y pedagógicos y la convivencia y la confianza con acciones positivas previas a los clásicos.
8. Con la estrategia Tacita de Plata hemos impactado a más de 9.000 ciudadanos y ciudadanas en 40 acciones formativas, artísticas, comunicativas y recreativas enfocadas en la buena disposición de residuos sólidos y el reconocimiento positivo de las y los ciudadanos en la transformación de prácticas, imaginarios, conductas y hábitos a favor de la sostenibilidad ambiental. Además, gracias a la estrategia de reconocimiento positivo y prestación de servicio de recicladores de oficio hemos podido evitar que alrededor de 5 toneladas de residuos sólidos de nuestros eventos lleguen al relleno sanitario.
9. Es preciso resaltar que existen hitos (acciones misionales significativas) de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural que se incorporaron al Plan de Acción de la PPCC y tienen relación directa con las acciones estratégicas. Estos hitos se han mantenido y ejecutado año tras año, algunos responden a acuerdos municipales, políticas públicas de responsabilidad directa/corresponsabilidad y a acuerdos ciudadanos, y son fundamentales para avanzar en el cumplimiento del objetivo de la Política Pública y de la cultura ciudadana de Medellín.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Esperamos haber atendido su consulta e igualmente, se reitera que desde la Secretaría de Cultura Ciudadana siempre estaremos prestos a responder cualquier inquietud.

Cordialmente,

ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
 Mariana Zabala Profesional de apoyo	 Diana Atehortua Abogada Contratista	 Tatiana María Muñoz Rojas Líder de Programa	 María Alicia Vélez Directora Técnica Natalia Garzón Subsecretaría Ciudadanía David Gómez Subsecretario Arte y Cultura



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330252156